



“Estimado examinando y padre de familia y/o representante legal:

Advertencia: Teniendo en cuenta las responsabilidades de su actividad académica y la madurez asociada al nivel universitario, advertimos que la información consignada en este **aviso de tratamiento de datos** deberá ser comunicada por usted a sus padres y/o representantes legales previo al proceso de autenticación y registro para el examen Saber TyT.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 10° de la Ley 1581 de 2012 y en el ejercicio de las funciones legales del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes, señaladas en el artículo 12° de la Ley 1324 de 2009, se informa que para el desarrollo y durante la aplicación del examen, la Entidad realizará capturas de imágenes faciales y de las acciones realizadas por el examinando, restringirá las herramientas de software para evitar el uso de otras aplicaciones o páginas, y generará alertas y reportes asociados a las acciones que realiza el examinando, entre otras acciones.

Lo anterior tendrá como finalidad:

- Permitir la identificación y autenticación de los examinandos autorizados durante la aplicación del Examen de Estado Saber TyT.
- Garantizar la integridad y transparencia del Examen de Estado Saber TyT.
- Desarrollar las actuaciones administrativas sancionatorias en el marco de sus competencias.

El Icfes garantizará el cumplimiento de los principios de acceso y circulación restringida, especialmente respecto a los datos cuyo titular sea un menor de edad, avalando la protección de estos y su no divulgación a terceros no autorizados de conformidad con el artículo 15° de la Constitución Política y a los demás principios establecidos en el régimen general de protección de datos personales - Ley 1581 de 2012.

Si desea conocer la Política de Tratamiento de la Información de Datos Personales del Icfes, esta puede ser consultada en: <https://www.icfes.gov.co/ley-1581-de-2012-proteccion-de-datos-personales>”.